

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL** transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en **JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**  
Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2021

Rad.Despacho Comisorio No. 110014003061 **2021**

**-00092 00**

Continuando con el trámite procesal respectivo el Despacho procede a reprogramar la fecha para auxiliar la comisión conferida por el Juzgado Noveno Civil del Circuito de esta ciudad, en consecuencia, el Despacho RESUELVE,

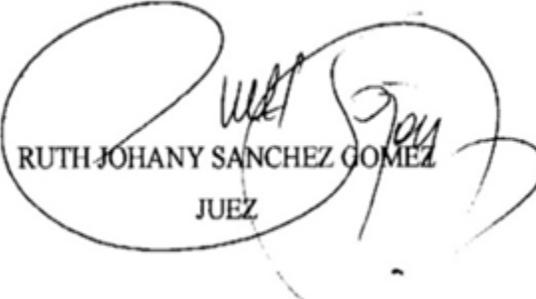
Fijar el día **17 del mes de septiembre de 2021** a partir de las 8:30 a.m., para llevar a cabo la diligencia de secuestro de los inmuebles ubicados en la **Kr 53 No. 115-15 apartamento 404 y garaje 17 “Edificio Terranova”** de esta ciudad, identificados con matrículas inmobiliarias No. 50N-652425 y 50N-652443.

Se designa como secuestre al señor FABIO ANDRES CARDENAS CLAVIJO quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele mediante telegrama al correo electrónico [ingmusica@hotmail.com](mailto:ingmusica@hotmail.com) abonado telefónico 3112804593.

Comuníquese a las partes la fecha de la diligencia de secuestro de los inmuebles antes referidos.

Téngase en cuenta que para este día se encuentran programadas varias diligencias, las cuales se enrutarán de conformidad con las direcciones obrantes en los procesos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ  
JUEZ

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación estado N° 69 fijado hoy 03 de 09-2021 a la hora de las 8.00 A.M.

Gloria Esperanza Herrera Rodríguez  
Secretaria



